

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO

SOLICITA IEEQ A ORGANIZACIÓN MODIFICAR SUS DOCUMENTOS BÁSICOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) notificó a la organización 'Humanistas Renovados por Querétaro A.C.', que pretende constituirse como partido político local, las razones por las que sus documentos básicos incumplen las normas vigentes. En sesión extraordinaria, el órgano superior aprobó un acuerdo para apercibir a dicha organización, con la finalidad de que modifique sus documentos básicos, atendiendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Partidos Políticos y demás normatividad aplicable. El colegiado dio vista a la organización acerca del resultado de la compulsión realizada de sus afiliaciones, con respecto a las otrora organizaciones Convergencia Querétaro A.C., y Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., así como los padrones de los partidos políticos nacionales. El acuerdo señala que esto no implica que la organización 'Humanistas Renovados por Querétaro A.C.' haya cumplido con los requisitos del porcentaje del número de afiliaciones, tema que se encuentra pendiente por resolver en definitiva. De igual manera, no significa que la organización podrá adicionar nuevos o distintos formatos de afiliación, pues no se brinda una extensión o prórroga del plazo establecido para tal efecto. Asistieron a la sesión el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; así como los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, NA, PVEM y PES. (DQ 8, AM 4, EUQ 3)

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/solicita-ieeq-a-organizacion-modificar-sus-documentos-basicos/>

<http://www.elqueretano.ml/2017/06/ieeq-pide-organizacion-modificar-sus.html>

<http://alternativo.mx/2017/06/ieeq-pide-a-organizacion-modificar-sus-documentos-basicos/>

<http://codigoqro.mx/index.php/2017/06/09/solicita-ieeq-a-organizacion-modificar-documentos-basicos/>

<https://www.facebook.com/mediosdecomunicacion.queretaro/posts/1775900962427347>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/06/solicita-ieeq-organizacion-modificar-documentos-basicos/>

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/624376-humanistas-incumplen-normas-electorales-vigentes-en-queretaro/>

<http://ceciliaarellanoperusquia.blogspot.mx/2017/06/boletin-del-ieeq.html?m=1>

<http://radioformulaqueretaro.com/encuentra-ieeq-inconsistencias-en-documentos-de-la-asociacion-humanistas-renovados-por-queretaro/>

NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES COMENZARÁN A RECIBIR RECURSOS EN JULIO: IEEQ

Por Gustavo López

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

Tras lo acordado en la sesión de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de enero pasado, a partir de julio próximo, los partidos políticos locales de reciente creación en la entidad como Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente comenzarán a recibir los recursos que le corresponden para este año. Lo anterior lo manifestó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien señaló que el recurso asciende a poco más de 732 mil pesos en total, por lo que de forma mensual se les otorgarán cerca de 120 mil pesos. “En dos sesiones previas el consejo general aprobó el registro a dos asociaciones como partido político local, y en atención un acuerdo que fue aprobado en el mes de enero, donde se distribuye el financiamiento público, se determinó que a partir de julio se empezará a pagar estas prerrogativas a los nuevos institutos políticos”, indicó. (AM 4)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/06/09/nuevos-partidos-politicos-locales-comenzaran-a-recibir-recursos-en-julio-ieeq>

RECIBIRÁN EN JULIO FINANCIAMIENTO DOS NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por Ulises Villar

Carlos Eguiarte Secretario Ejecutivo del IEEQ informó que tras haber alcanzado su registro como partido político Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, a partir del mes de julio estos dos organismos recibirán financiamiento público, por lo que de julio a diciembre del 2017 recibirán más 732 mil pesos en ministraciones mensuales. “En dos sesiones previas el IEEQ Otorgó el registro a dos asociaciones que solicitaron ser partidos políticos locales, y en atención un acuerdo que fue probado en el mes de enero se determinó que a partir de julio se empezará a pagar estas prerrogativas a los nuevos institutos políticos con registro”. Pese a que actualmente el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro se encuentra resolviendo un recursos que interpuso una organización social que buscaba tener el registro como partido; solamente las dos asociaciones que lograron en tiempo y forma su acreditación Local, tienen garantizado el recurso público. “Cabe recordar que en aquella fecha había cinco organismos que solicitaron el registro como partido político, por lo que se presupuestaron las cinco, hasta el momento solo dos han logrado el registro y ya tienen garantizados sus recursos públicos”. Cabe destacar que a partir del primero de julio tanto Convergencia Querétaro como Querétaro Independiente deberán tener designado a su dirigente nacional, así como a su representante ante el Consejo General del IEEQ, por lo que se espera que en las siguientes semanas se pueda estar recibiendo las actualizaciones de cada uno de los partidos. “Nosotros entregamos un plazo para que nos informaran acerca de su dirigencia, sin embargo aún están en ese caso ambos partidos políticos, no obstante esperamos que esta información de la dirigencia, del domicilio fiscal, y del representante ante el IEEQ pues quedar lista en los siguientes días, por lo que esperamos que sea antes de iniciado el mes de julio”.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/recibiran-julio-financiamiento-dos-nuevos-partidos-politicos/>

EN JULIO QUERETANOS MANTENDRÁN DOS PARTIDOS POLÍTICOS MÁS

Derivado de la aprobación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el otorgamiento de registros como partidos políticos a Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, los habitantes del estado deberán mantener a partir del mes de julio a estos dos nuevos organismos que recibirán durante su primer semestre de vida 732 mil pesos cada uno. El recurso que recibirá cada partido de nueva creación será entregado en seis ministraciones mensuales, por lo que cada uno estaría recibiendo cada mes más de 120 mil pesos, además que aún está pendiente la revisión de una tercera organización que impugnó un fallo del organismo electoral. Cabe destacar que a partir del primero de julio tanto Convergencia Querétaro como Querétaro Independiente deberán tener

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

designado a su dirigente nacional, así como a su representante ante el Consejo General del IEEQ, por lo que se espera que en las siguientes semanas se pueda estar recibiendo las actualizaciones de cada uno de los partidos.

<http://www.qro24siete.com.mx/en-julio-queretanos-mantendran-dos-partidos-politicos-mas/>

HUMANISTAS RENOVADOS AÚN CON POSIBILIDAD DE SER EL TERCER PARTIDO POLÍTICO EN EL ESTADO

Por Ivet Hernández

La asociación política Humanistas Renovados A.C. aún tiene la esperanza de alcanzar su registro como partido político a nivel estatal, luego de que esta mañana el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobara que el consejo general realice la nueva revisión de la documentación presentada por la misma así como de la militancia que supuestamente la acompaña. Esto corresponde al cumplimiento del resolutivo emitido por el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ), según comentó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mireles. Sin embargo también destacó que no existe una fecha acordada para que se defina si el estado de Querétaro contará con un tercer partido político con registro local, recordando que ya existen dos reconocidos, siendo éstos: Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente. “Vale la pena partir de que este acuerdo en realidad lo que está haciendo es ejecutar una sentencia, hay una sentencia del Tribunal Electoral en donde nos indica que el consejo general deberá conocer y resolver el aspecto del fondo de esta solicitud de esta organización de Humanistas Renovados, de manera que para que el consejo general pueda hacer esta labor debe cubrir una garantía de audiencia que tiene cualquier organización que esté en este procedimiento de conseguir su registro como partido local...” Humanistas Renovados contará con 10 días hábiles a partir de que se le notifique su nueva revisión, para emitir las observaciones necesarias. En cuanto financiamiento para los partidos locales, ya existe una bolsa aprobada de 732 mil 014 pesos con 71 centavos, siendo a repartida a partir del próximo mes de julio, y que abarcará hasta diciembre, independientemente del registro del tercer partido.

<http://rrnoticias.mx/2017/06/09/humanistas-renovados-aun-posibilidad-tercer-partido-politico-estado/>

SEGUNDA VUELTA

INAPLICABLE LA 2A VUELTA PARA ELECCIÓN DEL 2018

Por Jahaira Lara

Es inaplicable cualquier propuesta de modificación de la Ley Electoral del Estado, así como a nivel federal, de cara a la jornada electoral del 2018; así lo planteó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien destacó no se legislará una segunda vuelta o recuento de votos. Al recordar que el proceso electoral arranca en el mes de septiembre, el presidente del IEEQ puntualizó que la reforma debió realizarse con un tiempo mayor a los 90 días antes del inicio, de acuerdo con la ley; por lo que este recurso deberá preverse hasta el próximo proceso. “Para los actores políticos de la sociedad que han manifestado algún punto de vista con respecto a la segunda ronda electoral, tendría que analizarse una vez que concluya el proceso electoral 2017-2018; a estas alturas no estamos en tiempo de modificar las reglas ni a nivel local ni federal, los 90 días que establece la ley ya pasaron”. Romero Altamirano precisó que ante esta situación, que de la misma manera podrán considerar criterios novedosos que no se habían registrado en las elecciones pasadas, y que sí se presenten en el proceso venidero, a fin de que las reformas necesarias se realicen para ser practicadas hasta el 2021. (N 3)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/06/10/inaplicable-la-2a-vuelta-eleccion-del-2018/>

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

SEGUNDA VUELTA IMPOSIBLE HOY: IEEQ

Por Ivet Hernández

La segunda vuelta o recuento de votos es un recurso que resulta apresurado para el siguiente proceso electoral, derivado de que para ello debió realizarse con una distancia considerablemente mayor a los 90 días antes de que inicie el proceso electoral, recordando que el próximo arranca en el mes de septiembre, declaró el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. De ahí que indicó que no podrá ya reformarse la Ley Electoral del Estado ni tampoco así a nivel federal, resultando así inaplicable cualquier propuesta de modificación hacia la jornada 2018. “En todo caso para todos los actores políticos de la sociedad que han manifestado algún punto de vista con respecto a la segunda ronda electoral, tendría que analizarse una vez que concluya el proceso electoral 2017-2018, hay que decirlo con toda claridad, a estas alturas no estamos en tiempo de modificar las reglas ni a nivel local ni federal. Estos 90 días que establece la ley ya pasaron...” Mientras tanto, refirió que podrán considerarse criterios novedosos que no se hayan registrado en las elecciones pasadas, y que sí se presenten en el proceso venidero, a fin de que las reformas necesarias se realicen para ser practicadas hasta el 2021. Y es que indicó que se busca un proceso transparente y que la ciudadanía conozca las nuevas reglas y a su vez tenga confianza en los órganos electorales.

<http://rrnoticias.mx/2017/06/09/segunda-vuelta-imposible-hoy-ieeq/>

ELECCIONES 2017

APRENDIMOS DE PASADA JORNADA ELECTORAL: IEEQ

Por Domingo Valdez

Las elecciones del pasado domingo en varios estados del país sirven para ver qué enseñanzas se puede obtener en la parte técnica y aplicarse en los próximos procesos electorales en la entidad, afirmó el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. “Nosotros hacemos una análisis de todos los procesos electorales, independientemente de los resultados de los mismos, el IEEQ está atento a lo que ocurre, para ver qué enseñanza podemos obtener de cualquiera de las cuatro elecciones...para nosotros es muy importante obtener aprendizaje en la parte técnica que nosotros debemos desarrollar”, señaló. Sobre el impacto que pudieran tener otros procesos electorales en el ánimo de participación de los queretanos, puntualizó que el IEEQ lo que quiere es comunicar constantemente todo lo que hacen para que el proceso electoral en Querétaro sea transparente y proporcionar información oficial todo el tiempo, para que la gente esté consciente de lo que ocurre y puedan tener confianza en los órganos electorales. “Al final del día, luego de las pruebas que hemos tenido en el IEEQ, el órgano ha demostrado que está apegado a los principios de certeza electoral, de imparcialidad, de máxima publicidad, ese es el propósito”, abundó. Recordó que funcionarios del IEEQ acudieron a tres estados en donde hubo elecciones, Estado de México, Veracruz y Coahuila, al tiempo que consideró imprudente en este momento calificar los comicios, porque no es la facultad de un órgano electoral calificar la actuación de otro. Apuntó, sobre la segunda vuelta electoral, tomando en cuenta los márgenes reducidos con los cuales los ganadores de las elecciones obtienen el triunfo, que son algunas expresiones de los actores, pero en todo caso ese tema deberá analizarse una vez terminado el proceso electoral 2017-2018. “Hay que decirlo con toda claridad, a estas alturas, no estamos a tiempo de modificar las reglas, ni a nivel local, ni a nivel federal. Estos 90 días que establece la ley ya pasaron y ya no se pueden modificar las reglas que se van a poner en práctica en 2018”, añadió. Esto es positivo, recalcó, porque da certeza a los actores políticos de que las reglas están claras desde mucho tiempo antes de que sea la jornada y muchos meses antes de que empiece el proceso electoral. Subrayó que en el IEEQ están concentrados en mantener

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

los niveles de certeza y legalidad que han tenido, además de que recordó que han sido calificados con anterioridad por algunos estudios como número uno en niveles de imparcialidad y en otros elementos, a nivel nacional. (EUQ, 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

DICE QUE SÍ QUIERE, PERO...”; ¡NO ME VAYA A SALIR UN ALACRÁN...!”

Por Felipe Olguín Rangel

Braulio Guerra Urbiola es diputado federal del PRI y confía que en su partido llegarán unidos para el 2018 con una posibilidad real de recuperar espacios perdidos en 2015. De las alianzas PAN-PRD dice que son “anti natura” y levanta la mano para ser candidato a “C(s)enador”, aunque –eso sí- dice cauteloso que “no le quiero mover a las ramas, no me vaya a salir un alacrán”. DQ, 1 y 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PANISTAS DEBERÁN ELEGIR A SU NUEVO CANDIDATO

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, se pronunció a favor de que sean los militantes panistas quien elijan la candidata o candidato a la Presidencia de la República de cara a las elecciones del próximo año. Asimismo, dijo que es positivo que los aspirantes que buscan encabezar esta candidatura ya estén comenzando a realizar giras de trabajo en las entidades del país. (AM 4, DQ 1 y 3, EUQ 1 y 3, PA 2)

REQUIERE EL PAN PROPUESTAS MÁS QUE CONFRONTACIÓN, AFIRMA MARCOS

Por Manuel Paredón

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, calificó de positiva la visita que realizó ayer a Querétaro Margarita Zavala, en rumbo al 2018 y le dice que el PAN necesita propuestas por encima de la confrontación y cualquier ataque entre integrantes de partidos políticos, no es bien visto, ni recibido. (N 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: “CAMPEONES” EN TABACO Y ALCOHOL

Por Zulema López

Querétaro fue calificada como la ciudad con mayor consumo per cápita de alcohol y tabaco en el país, además de que está detectado que 25% de los alumnos de entre 10 y 12 años ya probó el cigarro o el alcohol y el 4.8% ya es consumidor, alertó Guillermo Tamborrel Suárez, titular de la CECA. (DQ, principal)

PA: ABUSOS EN EL PENAL

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Familiares de internos del Cereso de San José el Alto denunciaron maltratos y humillaciones de parte de autoridades penitenciarias y exigieron la intervención del gobernador Francisco Domínguez Servién para terminar con los abusos. (PA, principal)

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

EUQ: DESCARTAN EXTORSIÓN EN ESCUELAS DE SJR

Por Marittza Navarro

Juan Marcos Granados, Secretario de Seguridad Ciudadana, afirmó que las llamadas registradas en escuelas de San Juan del Río –el miércoles pasado- fueron hechas por defraudadores profesionales y descartó que se haya tratado de extorsión. (EUQ, principal)

AM: 200 MDP PARA OBRA SOCIAL EN CORREGIDORA

Por Cecilia Conde

Destinarán 200 mdp, en obra pública en 21 colonias y dos comunidades de Corregidora, informaron autoridades estatales y municipales. (AM, principal)

N: OPORTUNO APOYO

Por Noticias

A fin de fortalecer las exportaciones e inversiones holandesas, el gobierno de los Países Bajos a través de su embajada inauguró la Oficina Holandesa de Apoyo para los Negocios (Netherlands Business Support Office – NBSO). (N, principal)

PODER EJECUTIVO

ANUNCIA PANCHO DOMÍNGUEZ 200 MDP PARA OBRAS EN CORREGIDORA

El gobernador Francisco Domínguez Servién anunció obras “Hombro con hombro Avanzamos por Corregidora”, las cuales representarán una inversión total de 200 mdp de recursos estatales y municipales. (AM 2, DQ 1 y 2, EUQ 4)

NEGOCIARÁ PABLO CON PANCHO; DA PLIEGO PETITORIO

Al tiempo que afirmó que negociará solamente con el Gobierno del Estado y no con el municipio, Pablo González Loyola demandó respetar la actividad en el Centro Histórico, autorizar sistema de tianguis inmediato y programas sociales. Son las tres peticiones que piden los comerciantes de la Alameda Hidalgo para aceptar una reubicación y que ésta deberá darse en el Centro Histórico de la capital queretana, en ningún otro lugar. (PA 1 y 3, DQ 1 y 4, AM 5, N 1 y 3)

PABLO SE AMPARÓ PARA EVITAR OTRA DETENCIÓN

Por Iris Mayumi Ochoa

El dirigente de la UCFCP, Pablo González Loyola, reconoció que él también ha sido señalado por motín agravado por los hechos ocurridos el 1 de mayo de 2016, delito por el cual Sergio Jerónimo Sánchez permanece detenido. Por lo que a pesar de desconocer una posible orden de aprehensión en su contra, interpuso un juicio de amparo. (DQ 1 y 4)

INVERSIÓN EXTERNA CRECIÓ ESTE AÑO 75%

Querétaro creció 75% más que el año pasado en Inversión Extranjera Directa, al atraer alrededor de 379.8 mdd en el primer trimestre de 2017, afirmó el gobernador Francisco Domínguez Servién. (DQ 1 y 3)

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

INICIARÁ CLASES EN AGOSTO PRIMERA GENERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ARKANSAS CAMPUS QUERÉTARO

El próximo mes de agosto la Universidad de Arkansas campus Querétaro iniciará clases con la primera generación de estudiantes de esta institución estadounidense, para lo cual se espera la presencia de autoridades norteamericanas de Arkansas, dio a conocer Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación. (AM 1 y 8, CI)

COMIENZA SDUOP PRUEBAS DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE PARA CARRIL CONFINADO DE AV. CONSTITUYENTES

A partir de este mes la SDUOP comenzó con las pruebas de semaforización inteligente en los cruces de Avenida Constituyentes como parte del eje estructurante “Constitución de 1917”, anunció Romy Rojas Garrido. Para ello, una vez pasadas estas pruebas, se estará colocando señalización horizontal a fin de contar con cruces peatonales seguros para los peatones; en estos espacios, dijo, no se contará con topes de ningún tipo. (N 1 y 3, AM 1 y 6, CI)

SE MODERNIZARÁ TRANSPORTE EN TODO EL ESTADO, AFIRMA IQT

Por Maritza Navarro

La modernización del transporte será para todo el estado, no es exclusiva de la zona metropolitana, afirmó Alejandro López Franco, director del IQT. (EUQ 9)

EN QUERÉTARO, 10 POR CIENTO DE EMPRESAS ALEMANAS DEL PAÍS

La entidad alberga 188 empresas con participación de capital alemán de las mil 835 del país, según el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Economía. Querétaro es el octavo estado receptor de inversión alemana, de acuerdo con estimaciones de la SEDESU. (AM 9)

CONTINÚA INDAGATORIA A EMPRESAS POR OLORES

Por Alma Córdova

La PEPMADU investiga el origen de olores provenientes del parque industrial Nuevo San Juan, denunciados hace algunas semanas por la autoridad local, informó Alejandro Delgado Oscoy aunque adelantó que todavía no hay resultados en este proceso. (EUQ 9)

PODER LEGISLATIVO

CONSIDERAR EMPRÉSTITO PARA ATENDER DÉFICIT DE AGUA, SOLICITA ORTIZ PROAL

Por Adrián Quino

El Gobierno del Estado debe considerar tomar las acciones pertinentes para garantizar el abasto de agua en la ciudad de Querétaro, incluso adquirir un financiamiento externo para ejecutar acciones prontas. Mauricio Ortiz Proal, coordinador del grupo legislativo del PRI, comentó que en días pasados, Enrique Abedrop Rodríguez, Vocal de la CEA, expuso el panorama hídrico del estado, donde reconoció que el crecimiento poblacional y las actividades económicas representan un reto para el abasto líquido. (AM 4)

CELEBRA RANGEL MÉNDEZ ACUERDO SOBRE LA ALAMEDA HIDALGO

Por Leticia - Jaramillo

El diputado Antonio Rangel Méndez dijo que un acuerdo de voluntades siempre será positivo para Querétaro, más aún cuando existe una resolución judicial, por lo que celebró la creatividad y el empuje que se dio para lograr un entendimiento entre las autoridades y los comerciantes de la Alameda Hidalgo. (N 3)

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

PRESENTA PRI PROPUESTA VS REZAGO ALIMENTICIO

Por Redacción

La Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil del Comité Directivo Estatal del PRI en Qro., presentó su plan de "Acceso a la Alimentación" que forma parte de la Agenda México 2030, en el cual se dieron a conocer las acciones que formarán parte de esta agenda, que serán ejecutados por esta secretaría del tricolor. (DQ 8)

MUNICIPIOS

GESTIONA MARIO CALZADA RECURSOS PARA EL MUNICIPIO CON EL SECRETARIO DE TURISMO

Mario Calzada Mercado, Presidente Municipal de El Marqués, asistió a la reunión de trabajo de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), donde platicó con el Secretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, con quien gestionó recursos en este rubro para la demarcación, con el objetivo de fomentar y detonar así el turismo en el municipio. (ADN, EUQ, DQ 8, N 8)

REQUIERE LA CAPITAL 13 PUENTES PEATONALES

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, indicó que de acuerdo con un estudio realizado por la Secretaría de Movilidad, la construcción de estos 13 puentes representarían inversión de aproximadamente 80 mdp. (DQ 11, N 5, AM 6)

ERROR COSTÓ \$160 MIL EN OBRA DE EZEQUIEL MONTES

Fue error del constructor, lo que ocasionó el retiro de alrededor de 200 metros cuadrados de adoquín en la avenida Ezequiel Montes, reconoció el secretario de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, Hiram Villeda Rodríguez. El funcionario puntualizó que este error ocasionó una semana de retraso en los trabajos de reconstrucción de la avenida y daño económico de 160 mil pesos que absorberá el constructor. (DQ 1 y 4, PA 2, N 5, AM 1 y 6)

INVERTIRÁ LA CAPITAL 240 MDP EN REENCARPETADO

Por Verónica Ruiz

El gobierno municipal de Querétaro destinará 240 mdp para obras de repavimentación en la ciudad, informó el alcalde de Querétaro Marcos Aguilar Vega. Adelantó que estiman 250 mdp más de recursos federales para obras de reencarpetado, lo que implicaría inversión inédita en la historia de la capital queretana. (DQ 1)

ENTREGA ALCALDE PUENTE EN JURICA

Por Verónica Ruiz

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, encabezó la entrega de un puente peatonal en el pueblo de Jurica, que ayudará a los vecinos a cruzar con seguridad el dren El Arenal. (DQ 1 y 2)

VIABLE LA LEY CALZADA DICE MARCOS AGUILAR

La iniciativa para que los desarrolladores aporten el 10% de sus predios para la construcción de centros educativos que ha presentado el alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, al Congreso del Estado positiva y viable, declaró el edil capitalino Marcos Aguilar Vega, quien dijo que también se les debería obligar a entregar áreas verdes y parques para evitar espacios ociosos en el futuro. (PA 1 y 2, EUQ 5)

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

DESTINARÁ MAV 490 MDP PARA REPAVIMENTAR CALLES

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, prevé fuerte inversión, 490 mdp de las arcas municipales y gobierno federal para la repavimentación de 20 colonias y avenidas, además de 80 mdp para construir trece puentes peatonales. (N 1 y 4, EUQ 4)

INFORMACIÓN GENERAL

“SI NOS QUIEREN VER CAÍDOS, SE EQUIVOCAN, PORQUE NOS FORTALECEN MÁS”: MANIFIESTAN EN MITIN POR LIBERACIÓN DE JERÓNIMO SÁNCHEZ

Por Gildardo Jacinto

Aproximadamente 600 personas salieron a la calle para participar en una marcha por la liberación de Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz, ex docente de nivel secundaria detenido el pasado lunes 5 de junio. La protesta comenzó a las 15:00 horas en el “Monumento al Maestro”, ubicado en la intersección de la Avenida del Parque con Luis Pasteur Sur, y concluyó en las puertas del edificio que alberga la oficina del mandatario estatal. (LB)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Kilitos de más. Nos cuentan que el gobernador FDS lanzó un reto a sus funcionarios: viajar en transporte público, aprovechando que próximamente entrará en operaciones el nuevo sistema de transporte, llamado el Qrobús. Nos dicen que Pancho en tono de broma le recomendó al Enrique Abedrop, CEA, ir en camión a la chamba, aunque tenga que caminar unas cuadras debido a que no lo dejarán en la puerta de su oficina, pues apuntó que bien le hace falta “bajar unos kilitos”.

TABLERO

Por Sergio Venegas Alarcón

A dos años de la elección de Pancho. Domingo 7. Dos años se cumplieron el miércoles de la elección en la que se dio como ganador a Francisco Domínguez Servién y la fecha pasó prácticamente inadvertida hasta para sus incondicionales. Hubo comida sí, pero fue para celebrar el “Día de la libertad de prensa”. El 7 de junio de 2015 obtuvo el PAN su tercera gubernatura en Querétaro, tres de cuatro diputaciones federales, mayoría en el Congreso y los principales municipios, con excepción de El Marqués. El triunfo de Pancho no fue reconocido nunca por su principal opositor, el priísta Roberto Loyola Vera, aunque sí por el mandatario José Calzada Rovirosa. Las cifras tardaron en cuadrar, porque había muchos más votos en la elección de los cuatro distritos electorales federales que en la de gobernador. Sin embargo, como casi siempre sucede, las matemáticas cedieron ante la lógica política y el PRI estatal aceptó disciplinadamente el fallo de las autoridades electorales, no faltaba más. Del tema se ha negado a hablar Roberto Loyola y sólo ha vuelto a comentarse ahora que el influyente secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, tan cercano al proceso de hace dos años, quiere ser candidato a la Presidencia de la República. Sotto voce murmuran los priístas sobre el papel que pudo haber jugado el número dos del gobierno federal en ese ¡domingo siete! para, por lo menos, enfriar las protestas que se preveían en el Centro Histórico. Por cierto, esa noche el delegado de Segob y hoy coordinador regional de la dependencia, Juan Carlos Padilla, habló a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, para pedirnos “ser parte de la transición pacífica”. La lógica era: El gobierno reconoce el triunfo panista y el candidato del PRI no impugna. De allá para acá, se dice, el gobernador Domínguez ha sido buen aliado de las causas federales en la integración y desintegración de los quórum y votaciones de la Conago, en donde preside la muy importante comisión de Hacienda. Eso nos explica que hasta en

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

temas graves, como el de las quejas presentadas ante el mecanismo de protección a periodistas, se hayan desestimado y frenado los casos o que en visitas presidenciales, como la del 5 de febrero, se omita la asistencia de los comunicadores incómodos. Tampoco parecen preocupar a Gobernación las denuncias por el encarcelamiento de activistas sociales, como Pablo González Loyola y Sergio Jerónimo Sánchez, este último todavía preso en el Centro de Readaptación Social de San José El Alto. O qué comentar de la complaciente mirada de los principales dirigentes estatales del Partido Revolucionario Institucional que, como alguna vez dijo Ricardo Anaya, no saben ser oposición. Como tampoco parece inquietar el creciente clima de inseguridad en Querétaro, reportado por el Semáforo Delictivo dirigido por Santiago Roel, quien cada mes observa el aumento en los ilícitos. En el Querétaro (que llevamos dentro) no pasa nada. Hace dos años se decidió el rumbo del estado. "Haiga sido como haiga sido". -BLANCAS Y NEGRAS- 2018. La parada siguiente, luego de las tres elecciones de gobernador del domingo en Edomex, Coahuila y Nayarit y la local de Veracruz, es la presidencial, que tiene como puntero (hasta ahora) a Andrés Manuel López Obrador, candidato solitario de Morena. Por el PAN todo apunta hacia el queretano Ricardo Anaya Cortés, a pesar de la feroz campaña desatada en su contra por los calderonistas, en apoyo a la posible nominación de Margarita Zavala. Poco se ve ya a los ex gobernadores Moreno, Ruffo y Romero. Es evidente que el Joven Maravilla tiene los controles internos del albiazul y muy difícilmente cederá a las presiones. Ricardo juega de salón. En el PRI todos están esperando la señal de arranque del presidente Enrique Peña Nieto que guarda en su pecho el nombre de su candidato. Osorio, Videgaray, Meade, Narro, Calzada y ahora De la Madrid, suenan en las columnas, encuestas y análisis de todo tipo. Y en el PRD todo es nebuloso, especialmente por esa declaratoria de intención para armar una alianza con Acción Nacional, en donde parece no estar el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. Algo se traen entre manos la dirigente Alejandra Barrales y Ricardo Anaya. La política es así. -LA FRASE DE LA SEMANA- La neta del planeta. Esta chamba (el periodismo) es la forma más divertida de ser pobre: Álvaro Rico, decano de la radio queretana, citado por el caricaturista Pepe Gómez en la comida de la "Libertad de Prensa" ofrecida el 7 de junio por el gobernador Francisco Domínguez en el exclusivo Club Campestre. ¡Salud! -LA VIEJOTECA- De viajes a España. Los ex gobernadores Antonio Calzada Urquiza (1973-79), Rafael Camacho Guzmán (1979-85) e Ignacio Loyola Vera (1997-2003) antecedieron al actual mandatario, Francisco Domínguez Servién -fanático del Real Madrid- en el capítulo de viajes a España. De Camacho Guzmán, el hombre-anécdota, se recuerdan todavía con regocijo alguno. Como aquélla, del clásico teléfono descompuesto en una recepción que le ofrecieron en Santiago de Compostela a la nutrida comitiva queretana. El recio líder obrero ya estaba hasta la coronilla de los desfiguros de uno de sus invitados, magistrado para más señas. "Dígale al licenciado que ya no tome" fue la orden terminante. Entendido de eso y como medida precautoria, el hombre de las leyes y letras se sentó en uno de los extremos de la larga mesa, para quedar fuera de foco y disfrutar los asiolíticos. Pero Camacho, al que no se le iba una, permanecía pendiente y se percató de que su indicación no estaba siendo atendida. -Que le digan al viejito que ya no tome, le pidió al alcalde Álvaro Larrondo Ojeda. Y la orden empezó a caminar entre la representación queretana, de la que también formaba parte el hoy senador Enrique Burgos García, en ese momento secretario particular del controvertido gobernante. Por ahí iba el recado, hasta que llegó al comensal que estaba junto al destinatario y que era precisamente un invitado muy especial: el entonces rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Mariano Palacios Alcocer. Rafael Camacho atisbaba, en espera del acuse de recibo, que no podría ser otro que el fiel acatamiento de su mensaje. Pero, como el juego del teléfono descompuesto, Palacios animó: -Licenciado, dice el señor gobernador que... ¡salud! El magistrado buscó el centro de la mesa, desde donde el jefe del Ejecutivo le miraba inquisidor. Animado, correspondió el supuesto brindis y levantando su copa exclamó feliz: ¡salud! Más que cabreado, Camacho soltó un amenazante ¡siíégale siíégale! Hoy, Rafael Camacho y Manuel Septién han fallecido. Y con ellos, creo, el humor. -JUGADA FINAL- Pancho. Al gobernador Francisco Domínguez que dice respetar la libertad de expresión y persigue a los comunicadores y medios críticos, un contradictorio ¡JAQUE MATE! (PA 5)

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2017

SERGIO GERÓNIMO SÁNCHEZ, PROCESO POLÍTICO

Por Fernando Corzantes

Oponerse al gobierno mexicano es una acción que muchas veces se paga con la cárcel. Nadie está a salvo, ni líderes sociales, ni periodistas, ni políticos, ni dirigentes campesinos. Y hoy en Querétaro le tocó al dirigente social Sergio Gerónimo Sánchez. La violencia política cuenta con una larga tradición en México y en Querétaro. Uno a uno alrededor de los cerca de 700 presos políticos reconocidos por organizaciones civiles (desde el Comité Nestora Libre, hasta el Senador Alejandro Encinas), dan cuenta de ello; de los años de encierro como costo por oponerse a proyectos polémicos, a las reformas estructurales, pidiendo cuentas o defender la tierra. En nuestro país existe gran cantidad de personas que son encarceladas por realizar actividades políticas legales, con el propósito de que sus casos sean vistos como un castigo ejemplar y de esta forma se desincentive la lucha social. ¿Cómo ocurre esto? El principal organizador y concentrador de la violencia estructural es el Estado, de manera que cualquier intento por legitimar y justificar la violencia ejercida por la clase en el poder, pasa por legitimar el Estado. El objetivo básico que se persigue es despolitizar, desideologizar y neutralizar, presentando al Estado como el garante del "bien común" y aval de la "ley y el orden". Históricamente a través de la educación y los medios de comunicación, la clase dominante ha ido conjurando un sistema de valores, normas, conceptos y categorías tendientes a justificar su dominio, su preponderancia monopólica a regir los destinos de la sociedad, sus instancias de organización y la vida de los Individuos. (...) (EUQ 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO	BM: BITÁCORA MULTIMEDIOS	DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	RQRO: REQRONEXION	
	SB: SEMANARIO BITÁCORA	
	SQ: SEXENIO QUERÉTARO	
	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB	

Detectan inconsistencias en Humanistas Renovados

● Órgano electoral notificó errores en documentos básicos de la asociación civil

DOMINGO VALDEZ

—domingo.valdez@eluniversalqro.com

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en sesión extraordinaria, notificó a Humanistas Renovados por Querétaro AC de inconsistencias en sus documentos básicos que no cumplen con la normatividad vigente en el país, sin que indique que pueda correr el riesgo de no ser registrado como partido político.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que el acuerdo aprobado ayer lo que hace es ejecutar una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en donde indica que el Consejo General deberá conocer y resolver el aspecto de fondo de la solicitud de Humanistas Renovados por Querétaro, de manera que el instituto deberá darle vista a la organización de las observaciones que encontraron en sus documentos básicos.

Las observaciones son designaciones de sus órganos internos, “tenemos que garantizar que se consideren democráticos estos documentos básicos, y por otro lado también darles vista de aquellos hallazgos en cuanto a los afiliados, es decir, ellos presentaron en su solicitud de constitución como partido una lista con ciudadanos afiliados a esta organización. Nosotros respecto a estos ciudadanos que fueron afiliados en asambleas, ya fueran válidas o inválidas, le dimos vista al INE, para que hiciera el cruce correspondiente con los padrones de militantes de otras organizaciones, ahora partidos políticos locales, así como partidos políticos nacionales”, explicó.



DEMIAN CHÁVEZ, EL UNIVERSAL

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro notifica inconsistencias, sin indicar que puede correr el riesgo de no ser registrado.

Por esos dos temas, abundó, se le da vista a esta organización, sólo para que manifieste lo que a su derecho convenga, sin que exista una fecha determinada para que solvete estas inconsistencias, lo que sí está determinado en el acuerdo, aseguró el consejero, es que son 10 días hábiles, a partir del momento en el que se le notifique, para manifestar lo que a su derecho convenga.

“Ellos presentaron una lista con ciudadanos afiliados. Nosotros respecto a estos ciudadanos que fueron afiliados le dimos vista al INE, para que hiciera el cruce con los padrones de militantes de otras organizaciones”

CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES
Secretario ejecutivo del IEEQ

“A partir de ese momento, el Consejo General podría ya estar considerando elementos adicionales. Hay que recordar que el Tribunal Electoral tiene una impugnación que está analizando, es decir, sería difícil determinar ahora una fecha precisa en la que el Consejo General determinará si procede o no el registro de esta organización”, recalzó.

Sobre la posibilidad de que debido a estas inconsistencias esté el riesgo el registro de esta organización como partido político, precisó que esa es una determinación que tomará el Consejo General del IEEQ.

El hecho de que esté dando estas vistas, aseguró, no implica un pronunciamiento de fondo, y en su momento el Consejo lo hará, puntualizó.

Añadió que a partir del mes de julio el IEEQ comenzará a otorgar financiamiento a los partidos políticos locales, que son dos (Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente), aunque a principios de año se tenían contemplados cinco y se presupuestaron recursos para tal cantidad, pensando que todos cumplirían con los requisitos para conformarse como partidos políticos. ●

Agrupación tiene problemas para realizar su registro

TRÁMITE

Gustavo López

En sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se acordó notificarle a la agrupación Humanistas Renovados por Querétaro AC, que los documentos que entregaron para constituirse como partido político local no cumplían con los requisitos necesarios.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, señaló que entre los incumplimientos que registró el organismo están las designaciones de los órganos internos, así como los procesos democráticos que deberán seguir.

"Este acuerdo está ejecutando una sentencia del Tribunal Elec-

toral del Estado de Querétaro, donde se indica que el consejo deberá conocer y resolver la solicitud de este organismo. No cumplen puntualmente con lo que prevé la ley".

Añadió que también se procedió a entregar la lista de los presuntos militantes de la organización al Instituto Nacional Electoral (INE), con la finalidad de proceder a su revisión, una vez que se dio de alta dicho padrón en una asamblea realizada por los interesados.

"Le dimos vista al INE para que hiciera el cruce correspondiente con los padrones de militantes de otras organizaciones, ahora partidos políticos locales, así como de partidos políticos nacionales", indicó.

El funcionario señaló que la agrupación cuenta con un máximo de 10 días hábiles para hacer las modificaciones que



Eguiarte Mereles señaló que se procedió a entregar la lista de los militantes de la organización al INE. /foto: Archivo

» Este acuerdo está ejecutando una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, donde se indica que el consejo deberá conocer y resolver la solicitud de este organismo. «

Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario ejecutivo
IEEQ

se requieran; sin embargo, no se tiene un plazo máximo para determinar si se le dará o no el registro como partido político a dicho organismo.

Cabe señalar que Convergencia Querétaro AC, y Alianza Ciudadana de Querétaro APE, son las únicas agrupaciones que cuentan con registro como partido político. Asimismo esta notificación no permite que la organización podrá adicionar nuevos o distintos formatos de afiliación, pues no se brinda una prórroga del plazo establecido.

10

DÍAS HÁBILES ES EL PLAZO CON EL QUE CUENTA LA AGRUPACIÓN PARA HACER LAS MODIFICACIONES QUE SE REQUIERAN.

Comenta esta nota en
amqueretaro.com

Presentan iniciativa para proteger los datos personales

por Patricia López Núñez.

La legislatura local iniciará un trabajo por la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Querétaro, como poderes de estado, sindicatos, autoridades municipales y partidos políticos, a partir de una iniciativa de ley que presentó la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Isabel Aguilar Morales.

Al presentar la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la legisladora del PRI advirtió que la mala utilización de las herramientas tecnológicas modernas puede poner en riesgo la privacidad y seguridad de las personas con el flujo de la información.

Subrayó que hoy existe tecnología que permite poseer, almacenar, transferir y utilizar información de todo tipo, pero es necesario promover un uso

racional y ético de todas esas herramientas, así como proteger los datos personales en el sector público y privado.

La propuesta de ley se basa en la protección de los datos personales, que el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro define como "cualquier información concerniente a una persona física individualizada o identificable, como el nombre, apellido, domicilio, edad, origen racial o étnico, nacionalidad, lugar de residencia, huellas dactilares, su profesión o estado de salud, creencias religiosas, preferencia sexual, entre otras.

Desde el 2009 se estableció en la Ley la urgencia de dotar a las personas del derecho a la protección de datos personales y eso implica proveerles de herramientas jurídicas que les permitan poner un límite a la actuación de las autoridades que rebasen la esfera de los derechos particulares.

La iniciativa de ley pretende ajustar al estado en esa obligación de promover la protección de datos personales, toda vez que el estado dispone de un plazo de seis meses para cumplir con las modificaciones federales que se dieron en este ámbito en febrero de este año, a partir de la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Aguilar Morales, reiteró que el objetivo de la presente iniciativa de ley "Es garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, del estado y los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento, garantizando con ello que toda persona pueda ejercer el derecho a la protección de los datos personales".

Alistan recursos para dos nuevos partidos políticos

» Convergencia Qro. y Querétaro Independiente recibirán el capital que le corresponde para este año

» A partir del primero de julio, ambas instituciones deberán tener asignado a su dirigente ante el IEEQ

FINANZAS

Gustavo López

Tras lo acordado en la sesión de consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de enero pasado, a partir del próximo mes de julio los partidos políticos de reciente creación Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, comenzarán a recibir los recursos que les corresponden para este año.

Lo anterior lo manifestó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien señaló que el recurso asciende a poco más de 732 mil pesos en total, por lo que de forma mensual se les otorgará cerca de 120 mil pesos.



El secretario ejecutivo recordó que se habían presupuestado recursos para cinco agrupaciones. / foto: Archivo

“En dos sesiones previas, el consejo general aprobó el registro a dos asociaciones como partidos políticos locales, y en atención un acuerdo que fue aprobado en el mes de enero, donde se distribuye el financiamiento público. Se determinó que a partir de julio se empezará

a pagar estas prerrogativas a los nuevos institutos políticos”.

Cabe recordar que, a partir del primero de julio, ambas instituciones deberán tener asignado a su dirigente, así como a su representante ante el consejo general del IEEQ, motivo por el cual el secretario ejecutivo espera que

en las siguientes semanas se pueda reciba dicha información.

“Nosotros entregamos un plazo para que nos informaran acerca de su dirigencia; sin embargo aún no se tiene por parte de ambos partidos políticos, no obstante esperamos esta información de la dirigencia, así como la del

» En dos sesiones previas, el consejo general aprobó el registro a dos asociaciones como partidos políticos locales, y en atención un acuerdo que fue aprobado en el mes de enero, donde se distribuye el financiamiento público. Se determinó que a partir de julio se empezará a pagar estas prerrogativas a los nuevos institutos políticos. «

Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario ejecutivo del IEEQ

domicilio fiscal, y del representante ante el IEEQ, que esté lista en los siguientes días”.

Eguiarte Mereles recordó que se había presupuestado recursos para al menos cinco agrupaciones que buscaban ser partido político; sin embargo, solo dos la han obtenido hasta el momento. Añadió que, en caso de no hacer uso de los recursos, el dinero se regresa al IEEQ.

732

MIL PESOS
RECIBIRÁN, EN
MINISTRACIONES.

Inaplicable la 2ª vuelta para elección del 2018

POR JAHAIRA LARA
Noticias

Es inaplicable cualquier propuesta de modificación de la Ley Electoral del Estado, así como a nivel federal, de cara a la jornada electoral del 2018; así lo planteó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien destacó no se legislará una segunda vuelta o recuento de votos.

Al recordar que el proceso electoral arranca en el mes de septiembre, el presidente del IEEQ puntualizó que la reforma debió realizarse con un tiempo mayor a los 90 días antes del inicio, de acuerdo con la ley; por lo que este recurso deberá preverse hasta el próximo proceso.

“Para los actores políticos de la sociedad que han manifestado algún punto de vista con respecto a la segunda ronda electoral, tendría que analizarse una vez que concluya el proceso electoral 2017-2018; a estas



GERARDO Romero Altamirano, presidente del IEEQ.

alturas no estamos en tiempo de modificar las reglas ni a nivel local ni federal, los 90 días que establece la ley ya pasaron”.

Romero Altamirano precisó que ante esta situación, que de la misma manera podrán considerar criterios novedosos que no se habían registrado en las elecciones pasadas, y que si se presenten en el proceso venidero, a fin de que las reformas necesarias se realicen para ser practicadas hasta el 2021.

Aprendimos de pasada jornada electoral: IEEQ

● El consejero presidente asegura que no es tiempo de cambiar la legislación en la materia

DOMINGO VALDEZ

—domingo.valdez@eluniversalqro.com.mx

Las elecciones del pasado domingo en varios estados del país sirven para ver qué enseñanzas se pueden obtener en la parte técnica y aplicarse en los próximos procesos electorales en la entidad, afirmó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

“Nosotros hacemos un análisis de todos los procesos electorales, independientemente de los resultados de los mismos, el IEEQ está atento a lo que ocurre, para ver qué enseñanza podemos obtener de cualquiera de las cuatro elecciones... para nosotros es muy importante obtener aprendizaje en la parte técnica que nosotros debemos desarrollar”, señaló.

Sobre el impacto que pudieran tener otros procesos electorales en el ánimo de participación de los queretanos, puntualizó que en el IEEQ lo que quieren es comunicar constantemente todo lo que hacen para que el proceso electoral en Querétaro sea transparente y proporcionar información oficial todo el tiempo, para que la gente esté consciente de lo que ocurre y puedan tener confianza en los órganos electorales.

“Al final del día, luego de las pruebas que hemos tenidos en el IEEQ, el órgano ha demostrado que está apegado a los principios de certeza electoral, de imparcialidad, de máxima publicidad, ese es el propósito”, abundó.

Recordó que funcionarios del IEEQ acudieron a tres estados en donde hubo elecciones, Estado de México, Veracruz y Coahuila, al tiempo que consideró imprudente en este momento calificar los comicios, porque no es la facultad de un órgano electoral calificar la actuación de otro.

Apuntó, sobre la segunda vuelta electoral, tomando en cuenta los márgenes reducidos con los cuales los ganadores de las elecciones obtienen el triunfo, que son algunas expresiones de los actores, pero en todo caso ese tema deberá analizarse una vez terminado el proceso electoral 2017-2018.

“Hay que decirlo con toda claridad, a estas alturas, no estamos a tiempo de modificar las reglas, ni a nivel local, ni a nivel federal. Estos 90 días que establece la ley ya pasaron y ya no se pueden modificar las reglas que se van a poner en práctica para 2018”, añadió.

Esto es positivo, recalcó, porque da certeza a los actores políticos de que las reglas están claras desde mucho tiempo antes de que sea la jornada y muchos meses antes de que empiece el proceso electoral.

Subrayó que en el IEEQ están concentrados en mantener los niveles de certeza y legalidad que han tenido, además de que recordó que han sido calificados en anterioridad por algunos estudios como número uno en niveles de imparcialidad y en otros elementos en primeros lugares a nivel nacional. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Seguir trabajando.

Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, asegura que el instituto planea mantener los niveles de certeza y legalidad.